



El Tribunal Supremo de Justicia Legítimo de Venezuela, en defensa de los venezolanos de bien, hace un llamado a la reconsideración del TPS y protección de nuestros ciudadanos.

La medida que dejó sin efecto la prórroga del TPS para los venezolanos, generó temor y ansiedad en miles de compatriotas de bien, que constituyen la mayoría de la diáspora venezolana.

Esa mayoría que tuvo que salir del país, dejando el corazón en la tierra donde compartíamos con nuestras familias bajo un mismo cielo, partió en busca de nuevos horizontes ante la necesidad de huir de una tiranía avasallante. Son aquellos a quienes se les quebrantó la fe, las costumbres, la historia y los sueños de una patria libre y democrática. Esa es la esencia de la diáspora venezolana.

Este alto tribunal no apoya medida alguna que permita encubrir a la delincuencia conformada por grupos irregulares que han contado con la protección y el apoyo del régimen delincencial de Nicolás Maduro Moros y que, entre otros, se agrupan en la banda conocida como el Tren de Aragua.

Pedimos al nuevo gobierno del presidente Donald Trump, adopte una nueva medida en favor de la dignidad humana de los venezolanos inmigrantes que viven en suelo estadounidense, permitiéndolos avanzar en el intento de sentirse protegidos y agradecidos con el gobierno y este digno pueblo de los Estados Unidos de América. Pedimos a Dios que ilumine a la dirigencia de este país que acoge en todo lo concerniente a la toma de decisiones que involucren a los venezolanos, quienes en su gran mayoría han demostrado ser paladines y defensores de la democracia y de la libertad. Para ello, han contado con el esfuerzo y la ayuda de las democracias del mundo, destacando fundamentalmente la de este País.

Los venezolanos de bien sabemos que el origen de los males que sufrimos hoy, tanto en Venezuela como en los Estados Unidos de América, ha sido provocado en buena medida por un grupo de delincuentes que han tomado el control del país con la anuencia de sectores dirigidos por individuos cargados de contravalores. Hacemos un llamado urgente a la reflexión, ponderación y rectificación de aquellas medidas que puedan perjudicar a los venezolanos de bien que conforman la mayoría, con la esperanza de que se logre una solución satisfactoria tanto para el país que nos acoge como para nuestros compatriotas.

“La libertad: quienes la tienen no la conocen, y quienes no la tenemos no debemos hablar de ella, sino conquistarla”. Ese es el anhelo de todos los venezolanos de bien.

Por ello, solicitamos al gobierno de los Estados Unidos de América, que adopten medidas de protección humanitarias para los venezolanos amparados por el TPS y reconsidere la decisión ejecutiva relacionada con la supresión de las protecciones que hasta ahora han recibido nuestros ciudadanos. No todos los que

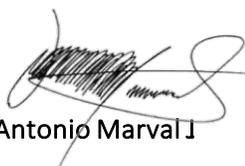
llevan orgullosamente la nacionalidad se comportan como los delincuentes del denominado Tren de Aragua.

Hacemos votos para que las diligencias emprendidas por este nuevo gobierno democrático del presidente Donald Trump logren los resultados esperados por todos: que dicho régimen abandone el poder junto con todos aquellos que de una u otra forma, han avalado sus ejecutorias y se restablezca la libertad, que tanto lucharon los venezolanos junto a la líder **María Corina Machado** para lograr el triunfo del 28 de julio de 2024, donde resultó electo **Edmundo González Urrutia**.

En Doral, Fl., a los treinta (31) días del mes de enero de 2025.



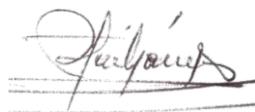
Mgdo. Pedro Troconis Da Silva
Primer Vicepresidente



Mgdo. Antonio Marval J
Presidente



Mgdo. Domingo Javier Salgado
Segundo Vicepresidente



Mgdo. Zuleima del Valle González

Los Directores



Mgdo. Rafael Antonio Ortega Matos



Mgdo. Luis María Ramos Reyes